

~~Señal~~ aquella para lo cual no necesita la intervención del Poder Ejecutivo, queda sin embargo para averiguar cuáles son los actos en que, según la Constitución, no le toque la iniciativa al Poder Ejecutivo. Tratándose de un Congreso Extraordinario. Por estas razones, negué mi voto a la moción.

Cerrado el debate y sometida al voto, la moción del H. Causal, fue negada:

A continuación los HH. Gamero, Larena y Valderrama, en calidad de senadores el primero y en la de P. D. los otros dos, presentaron la respectiva promesa previa a los cargos de Consejeros de Estado.

Asimismo el Sr. D. Ascencio Saindara, juró ante el H. Congreso, la promesa legal para entrar al desempeño del cargo de Rector de la Universidad Central. Terminó la sesión.

El Presidente,
Luis A. Dillon

El Secretario,
Cecilio Morge

Sesión del 11 de Octubre de
1809

Se instaló bajo la Presidencia del H. Sr. Luis A. Dillon, en la concurrencia de los HH. Presidentes y Vicepresidentes de la H. Cámara de Representados, Vicepresidente de la del Senado y los HH. Senadores: Aguirre, Utrio, Burbano de Lara, Boya y C., Causal, Cordero, Falconi, Freile y García,

Gomez, Gomez de la Torre, Heredia, Marchan, Oltmeda, Prieto y Vela; los H. H. Diputados: Arios, Oteyza, Aceitales, Pareiro, Balazgo M. B., Cueva, Chaves, Chiriboga J., Barrago, Espinosa V., Espinosa A., Escudero, Fernandez, Santiago, Lavea, Madrazo, Tassano, Oyeda, Palacios, Penabazera D., Freyre, Balazgo J., Valdinez, Vazquez, Galdames y el infrascrito Secretario.

Seida el acta de la sesion del Congreso Pleno del 18 de Octubre del presente año, que aprobada

la continuacion se dio lectura a los siguientes documentos del Ministerio de Guerra y al Mensaje del Ejecutivo en el que se propone para coronales.

Quito, Octubre 17 de 1890. - El Secretario de la H. Camara del Senado. - Surge el honor de remitir el Mensaje del Sr. Presidente de la Republica, entiendo a pedir se confiera el grado de Coronel a los Feriantes Coronales D. Federico Davalos D., D. Manuel Castro, D. Juan Vazquez y D. Octavio S. Roca, y que se tiene en consideracion los bojas de servicios de los Sr. Coronel graduado D. Manuel J. Tenorio y de los demas Feriantes Coronales combatientes en el Mensaje del Sr. Ejecutivo de fecha de Octubre ultimo, que por falta de tiempo no recibio el Congreso Ordinario H. se dignaria conjetar al Extraordinario.

Pleno y Libertad. - El Ministro de lo Interior y Justicia, Encargado del Despacho, A. Moncayo.

Señores Senadores y Diputados por uso de la atribucion 7a del art. 44 de la Constitucion, y de conformidad con la prescripcion en la parte final del art. 44

de la misma, se propuso para el grado de Coronel, a los señores Jefes en sus servicios a la Patria. Le ha habido acreedores a tan honrosa y justísima distinción de parte del Ejecutivo.

Al Teniente Coronel D. Federico Davala, herido en la batalla del Chimboraço, en la cual una vez más dio pruebas de su valor y entusiasmo por la causa liberal. La hoja de servicios que os presento, relativamente a este Jefe, os acreditará los títulos que posee para alcanzar el grado de Coronel, como antiguo y leal soldado.

Teniente Coronel Manuel Castro, quien no obstante su avanzada edad, no ha dejado pasar una sola circunstancia para hacerse recomendable por sus constantes y decididos servicios en pro de la consolidación del Gobierno, advirtiéndose que este Jefe viene sirviendo desde el año de 1860 con el título de Coronel, sin que hasta ahora ningún suceso le haya reconocido en este grado. Que tanto lo merece su hoja de servicios, os compruebe el dicho.

Teniente Coronel Juan Viqueza sus servicios durante la campaña del 95 y las posteriores a ella, lo recomiendan de modo muy especial.

Siendo nuestra atribución la de conceder estos grados, el Ejecutivo espera de la justicia y el acierto de los Señores Legisladores que hagan lo que dejó solicitado, como debido estímulo para el Ejército de la República.

Como durante las sesiones del Congreso Ordinario no os fué posible calificar a todos aquellos Jefes propuestos por el Ejecutivo para el grado o la efectividad de Coronel, os encareceros los toméis en cuenta en las sesiones del actual Estan-

dinario.

Sea esta la oportunidad, para pedirnos volváis á tomar en consideración la hoja de servicios del Teniente Coronel Don Octavio S. Foca, que talvez por el informe constante en ella, ha motivado la negativa del grado de Coronel que solicitó ante el Congreso Ordinario; pues el Señor Ministro de Guerra, no podía certificar los servicios prestados por el referido Jefe desde 1882 á 1895, una vez que no existen las listas de revista, á consecuencia del estado anormal de los tiempos en que ha servido; mas no por esto dejan de ser verídicos los anotados. Por otra parte, no es sino una pequeña recompensa á las fatigas diarias de la Intendencia General de Policía del Guayas que se le ha encomendado, y en cuyo desempeño ha probado patriotismo, celo é interés que le han hecho recomendable ante la Nación y el Gobierno; y no se ocultará á vuestra penetración que las multiplicadas atenciones requeridas para el buen servicio de Policía, es á no dudarlo una campaña cruda y continua. Palacio de Gobierno en Quito, á 17 de Octubre de 1897. Senores Senadores y Diputados. Eloy Alfaro. El Ministro de lo Interior Encargado del Despacho de Guerra y Marina. A. Moncayo.

Al efecto se procedió á nombrar escrutadores, la elección recayó en los H. H. Tres. Sabriago, Escudero, Palacios y Freile J.

Puestas al despacho los documentos y hoja de servicio del Sr. D. Manuel J. Nevárez, y habiéndose sometido á votación, el resultado fué el siguiente: 26 votos por la afirmativa, diez y nueve negativos y uno en blanco. En consecuencia el H. Congreso lo declaró legalmente ascendido á Coronel efectivo de Infantería de Ejército.

Considerada la hoja de servicios del Sr. Justina no Viteri y sujeto al voto su ascenso á Coronel graduado, el resultado fué el siguiente: veintinueve sufragios en contra, quince á favor y dos en blanco. Fué, por lo tanto, negado su ascenso.

De seguida se dió lectura á la hoja que acredita los servicios prestados á la Patria por el Sr. Wenceslao Ugarte: sometida á votación su coronelia efectiva, resultó negada por veinticuatro votos negativos, veinte afirmativos y tres en blanco.

En consideración la hoja que acredita los méritos y servicios del Sr. D. León Valle Franco, y sometido á votación su ascenso á Coronel Graduado, fué negado por treinta y cuatro votos desfavorables, diez por el ascenso y dos en blanco.

Terminó la sesión.

El Presidente,
Luis Dillon

El Secretario,
Ceciano Morge

Sesión del 22 de Octubre de 1899.

Prevididos por el H. Luis Adriano Dillon, se reunieron los H. H. Pres. José Luis Tamayo Presidente de la Cámara de D. D., los Senadores Vicepresidente, Aguirre, Arias, Burbano de Lara, Corral, Cordero, Falconi, Freile Juan J. Co, García, Game, Gómez de la Torre, Heredia, Marchán, Ontaneda, Prieto, Vela y los H. H. D. D. Arias, Artaga, Arcenales, Barreiro, Cueva, Chiliboga Freile, Durango, Espinosa Alvarez, Escudero, Egas, Fernández, Intia go, Larea, Martínez, Ojeda, Palacios, Valdivieso, Varquez, Galdumbide, Treviño y el